

JOSE ROBERTO SEQUEN ESQUITE

JOSE ROBERTO SEQUEN ESQUITE
1A. AVENIDA 2A. CALLE LOTE 21 COLONIA VISTA AL LAGO AMATITLAN, GUATEMALA

Nit.: 2648437-4

FACTURA Serie A

Nº 000130

DIA	MES	AÑO
31	01	17

NOMBRE: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

DIRECCION: Sta. Avenida 6-06 Zona 1.

No. DE NIT: 688117-3

CANT.	DESCRIPCION	precio unitario	TOTAL
	Pago mensual de Honorarios Por Servicios Profesionales brindados al CODEDE de Jutiapa de la SCEP durante el periodo del 04/01/2017 al 31/01/2017 Según Contrato Administrativo 457-2017		8,500.-
	9 mil quinientos Cancelado		

TOTAL EN LETRAS:

ocho mil quinientos exactos.-

TOTAL Q.

8,500.-

IMPRESOR: VIRGINIA DALILA GUINEA MARROQUIN DE FLORES Nit.: 3107161-9, - 50 - Serie A del No 101 al 150

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No 2015-5-970347-998 DE FECHA 25/05/2015, VENCE 25/05/2017

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

SUJETO A RETENCION ISR

18
No. 017563
TIMBRE
GOBIERNO
REPUBLICA DE GUATEMALA
Emisión
Febrero 2015
Q. 20.00

21
No. 017563
TIMBRE
GOBIERNO
REPUBLICA DE GUATEMALA
Emisión
Febrero 2015
Q. 20.00

INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre Persona Contratada		JOSE ROBERTO SEQUEN ESQUITE		
Tipo de Servicios		SERVICIOS PROFESIONALES		
Dirección que evalúa el servicio		CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, JUTIAPA.		
No. De contrato	157-2017	Lugar y Fecha de Informe: JUTIAPA, 31 DE ENERO 2017		
Periodo de presentación del servicio	DE	04/01/2017	A	31/01/2017

Respetable señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª, y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo estas las siguientes:


- a) Emitir opinión en el análisis de los expedientes, planos, contratos, cronogramas y plazos de las obras cofinanciadas con recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD) del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación –FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo.
- b) Brindar asesoría sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales de ejecución de ACDD y otras disposiciones de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la presidencia (SCEP) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).
- c) Asesorar a las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) y a la Dirección Municipal de Planificación (DMP), en el cumplimiento de sus actividades con énfasis a las relacionadas con la ejecución y supervisión de las obras del ACDD, del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación –FONPETROL- y otros convenios internacionales de los cuales intervengan el Consejo Departamental de Desarrollo.
 - Asesoré a las DMP de Jutiapa, Pasaco y San José Acatempa.
- d) Elaborar informes escritos de forma semanal al Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo referente a las obras supervisadas, emitiendo los alertivos y recomendaciones necesarias para solucionar los problemas detectados.
 - Elaboré informe de supervisión de las obras en los municipios de Jutiapa, Pasaco y Comapa.
- e) Prestar consultoría en la elaboración de la propuesta de las obras a supervisar, en coordinación con el presidente del Consejo Departamental de Desarrollo.

- f) Elaborar y analizar propuestas técnicas para agilizar las obras que se encuentren con retraso en su ejecución física y financiera.
- g) Elaborar informes escritos al Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo, sobre problemas de ejecución, física y financiera detectadas en las obras objeto de supervisión.
- h) Asesorar sobre el efectivo cumplimiento de cronogramas y plazos de ejecución establecidos en los convenios de cofinanciamientos suscritos por el Consejo Departamental de Desarrollo.
 - Asesoré a las municipalidades de Comapa, Pasaco, Moyuta y San Jose Acatemapa.
- i) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Oficina CODEDE Jutiapa				
Supervisión en el Municipio de Conguaco: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL PALO BLANCO, CONGUACO, JUTIAPA.				
Supervisión en el Municipio de Jutiapa: CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO ALDEA CERRO GORDO, JUTIAPA, JUTIAPA. CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO, ALDEA APANTES, JUTIAPA, JUTIAPA. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL BARREAL, JUTIAPA, JUTIAPA.				
Supervisión en el Municipio de Pasaco: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL GARROBO, PASACO, JUTIAPA. CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA, ALDEA SAN LUIS LA DANTA, PASACO, JUTIAPA.				
Supervisión en el Municipio de Moyuta: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PALOS ABRAZADOS MOYUTA JUTIAPA.				


 f. _____
 Ing. José Roberto Sequén Esquite
 CUI 2487-37368 0114

VO. Bo. F. _____

 Ing. Carlos Oswaldo Barrientos Rojas
 Jefe Financiero Administrativo
 CODEDE Jutiapa





COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600
e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.
www.cig.org.gt

SERIE 2015 - 2017

No. 0492189

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

Colegiado(a) 8099 **JOSE ROBERTO SEQUEL ESQUIRE** *se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día*

30/09/2017

Guatemala,

8 de agosto de 2015

(f): **Murphy Olympo Paiz Recinos**
Ingeniero Civil
Presidente
Junta Directiva 2015-2017

(f): **Sonia Aparición García Pérez**
Ingeniera Industrial
Secretaria
Junta Directiva 2015-2017

(f): **Firma y sello del colegiado**


JOSE ROBERTO SEQUEL ESQUIRE
Ingeniero Civil
Col. 8099

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.